

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10178 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente y Vara del Rey (Cuenca). - Nº 4765/2017.*

Con fecha 21/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4765/2017 (P-910)

Peticionarios: Luis Martínez Esteso (***9200**), María del Pilar Mesas Ruiz (***0056**).

Localidad y provincia: San Clemente y Vara del Rey (Cuenca).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 6872/2012, 6873/2012 y 6874/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y una vez transformada en concesión unificar al aprovechamiento anotado en el Catálogo de Aguas Privadas con referencia 2009/2001, para el riego de 9,304 ha de leñosos y herbáceos (ampliando su perímetro), utilizando para ello la captación autorizada en el expediente de Catálogo y una nueva captación, con un volumen total de 17.053 m³/año.

Superficie de riego solicitada: 9,304 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,54 l/s

Volumen máximo anual: 17.053 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	23	60	551511	4360814
2	Vara del Rey	Cuenca	501	70	554591	4366174

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos.

Localización del uso: En las parcelas 60, 61, 62, 92, 93 y 94 del polígono 23 de San Clemente y en las parcelas 69, 70, 71 y 72 del polígono 501 de Vara del Rey (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012379-1